

CONCURSO DE DIBUJO Y TIK TOK 'MENORES, NI UNA GOTTA' 2024  
JÓVENES NACIDOS/AS ENTRE 2014 Y 2004

BASES

1. Podrán participar todas las personas de Manzanares o residentes en la EFA Moratalaz, nacidas entre 2014 y 2004, ambos inclusive. Cada participante podrá presentar un único dibujo o tik tok.

2. DIBUJO CATEGORÍA LIBRE

- Categoría A nacidos/as entre 2010-2014 y Categoría B nacidos/as entre 2004-2009)

La medida será de un folio que se recogerá en la Casa de la Juventud (DIN A4) EN SENTIDO HORIZONTAL, siendo la técnica libre. No se admitirán composiciones informáticas. En la parte posterior del dibujo se especificará un título o lema del participante, nunca el nombre. Los datos personales (nombre, apellidos, teléfono y fecha de nacimiento) se especificarán en un sobre cerrado aparte. El sobre contendrá en un lugar visible el mismo título o lema que conste en la parte posterior del trabajo. Si el dibujo contiene de forma visible los datos del autor, será descalificado.

3. DIBUJO CATEGORÍA COLEGIO

Sólo podrás poner el número que te asigne tu profesor o profesora, y tu curso.

4. TIK TOK o VIDEO. Nacidos/as entre 2014 y 2004

Se enviará al teléfono 608140640 mediante whatsapp (hasta el 26 de mayo) junto con el nombre, apellidos, fecha de nacimiento y título de video.

La participación en el video o TIK TOK puede ser individual, por parejas o grupos.

5. El tema para ambas categorías será la prevención del consumo de ALCOHOL.

6. Los trabajos ganadores dos premios de 50€ para categoría TIK TOK o video, dos premio de 50€ para dibujo categoría libre y un premio de 50€ por colegio participante) quedarán en propiedad del Ayuntamiento y serán publicados en aquellos medios que la Concejalía de Juventud considere oportuno. Los dibujos ganadores serán expuestos en la Casa de la Juventud. El resto se podrán recoger en el plazo de un mes desde la entrega de premios, en caso contrario, serán destruidos.

7. Los dibujos se presentarán en la Casa de la Juventud (C/ Pérez Galdós, s/n. Tlfo. 926614620) hasta el día 26 de mayo de 2024

8. Los premios consistirán en vales canjeables en establecimientos colaboradores con el Carnet Joven Local, teniendo que canjearlos íntegramente en un mismo establecimiento colaborador. Será imprescindible la presencia del ganador en el acto de entrega de premios.

9. El jurado estará compuesto por personal de la concejalía de juventud y un/a experto/a en cada categoría. El fallo del jurado será inapelable.

El jurado podrá cambiar los premios a otra categoría en caso de que alguna de ellas no adquiriera el nivel adecuado o haya falta de participación.

10. La participación en el concurso supone la plena aceptación de las bases.

